

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2021-00408-00

Auto No. 876

Santiago de Cali, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Toda vez que la audiencia prevista en este proceso para el día 11 de abril de 2023 no se realizó por incapacidad médica de la titular del despacho, **CONVOCAR** nuevamente a las partes para la audiencia virtual programada, el día **31 de mayo de 2023 a las 9:00 a.m.**, en la forma indicada en el auto 554 del 06 de marzo de 2023.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ